

de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 16 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indica, a los siguientes concursantes:

Doña Manuela Acosta Casado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Fernando de Herrera», 1.ª plaza, procedente del de Osuna, 2.ª plaza.

Don Antonio Alonso Vicente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Torrelavega.

Doña Francisca del Amo Arias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (femenino), 1.ª plaza, procedente del de Cuenca (masculino), 2.ª plaza.

Don Carlos Baylín Conejo, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Alicante (masculino), 2.ª plaza.

Don Jesús Tomás Bueno Urquía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla (B.º El Tardón) «Béquer», segunda plaza, procedente de la situación de excedencia.

Don Ramón Díaz García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cardenal Cisneros», 1.ª plaza, procedente del de Colmenar Viejo, 1.ª plaza.

Don Miguel Errea Iribas, para la Sección Delegada de Marcilla, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pamplona (masculino), procedente del de Portugalete, primera plaza.

Don José María Frontera de Haro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Firso de Molinas», 2.ª plaza, procedente de la situación de excedencia.

Doña Manuela González Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Sama de Langreo, 1.ª plaza.

Doña Carmen González García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), 2.ª plaza, procedente del de Avilés (masculino), 2.ª plaza.

Don Enrique Guzmán Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra (masculino), 2.ª plaza, procedente del de Béjar, 1.ª plaza.

Don Eudasio Lázaro Fuentes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Real (masculino), 1.ª plaza, procedente del de Valdepeñas, 1.ª plaza.

Doña Concepción López Moratalla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada (femenino), 2.ª plaza, procedente del de Almería (masculino), 2.ª plaza.

Doña María Luz López Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Dos Hermanas, 1.ª plaza, procedente del de Luarca, 1.ª plaza.

Don Francisco Martínez Paredes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martín de Montañés», 2.ª plaza, procedente del de Algeciras, 2.ª plaza.

Doña Leonor Meléndez Villuendas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», 1.ª plaza, procedente del de Manises, 1.ª plaza.

Don Vicente Mendiola Muñoz de Morales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Real (masculino), segunda plaza, procedente del de Melilla, 2.ª plaza.

Doña Ángela Núñez Castaín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «B.º Nervión», 1.ª plaza, procedente del de Ecija, 1.ª plaza.

Don Pedro M. Pallás García, para la Sección Delegada de Zaragoza (masculino, número 2), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de dicha localidad, procedente del de San Sebastián (masculino), 2.ª plaza.

Doña María Isabel de la Peña Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz (mixto, número 1), segunda plaza, procedente del de Vich, 1.ª plaza.

Doña Felisa Pérez Redo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «B.º Entrevías», 1.ª plaza, procedente de la Sección Delegada de Ciempozuelos.

Don Baldomero Prados España, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Firso de Molinas», procedente del de Llanes, 1.ª plaza.

Don Manuel Regueiro Piñero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra (masculino), 1.ª plaza, procedente del de La Estrada, 1.ª plaza.

Don Miguel A. Sainz Sánchez, para la Sección Delegada de Bañolas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente de la situación de excedencia.

Don Romualdo Sancho Granados, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza (masculino), 2.ª plaza, procedente del de Pamplona (masculino), 2.ª plaza.

Don Martín Santos Benito, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (B.º Las Eras) «Amillo Ferraris», primera plaza, procedente del de Melilla, 1.ª plaza.

Doña Juana Sasturain Pita, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «San José de Calasanz», segunda plaza, procedente del de Santa Coloma de Gramenet, primera plaza.

Don Luciano Urrutia González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Melilla, 3.ª plaza, procedente de la situación de excedencia.

Don Rafael Villar Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Benluz», 2.ª plaza, procedente del de Alcoy, 2.ª plaza.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Calatayud, 2.ª; Callosa de Segura, 1.ª; Durango, 1.ª; Granollers, 2.ª; Laredo, 1.ª; Oñate, 2.ª; Santander (masculino), 2.ª; Segovia (masculino), 1.ª; Segovia (femenino), 1.ª; Talavera de la Reina, 1.ª; Toro, 1.ª; Tortosa, 2.ª; Villajoyosa, 1.ª; Villanueva y Geltrú, 1.ª; Villarreal de los Infantes, 2.ª; Villena, 2.ª; Zamora (masculino), 2.ª, y las Secciones Delegadas de Galdacano (Vizcaya), Medina del Campo (Valladolid), Novelda (Alicante), Villalón de Campos (Valladolid).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 16 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Almansa Polaina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén (femenino), procedente de la Sección Delegada de Camas.

Don Antonio Ariza Jiménez, para la Sección Delegada de Córdoba (masculino), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del de Baza.

Don José Carrasco Ferreira, para la Sección Delegada de Bollullos Par del Condado, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, procedente del de Porriño.

Doña Ana Cruz Monzó, para la Sección Delegada de Elche, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad, procedente del de Candás.

Don José P. Cubells Villena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, procedente del de Mieras.

Don Juan Díaz Carrión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena (femenino), procedente de la Sección Delegada de Arnedo.

Don José A. Díez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nules, procedente del de Luarca.

Don Manuel Fernández Santsella, para la Sección Delegada de Huéscar, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada «Padre Suárez», procedente del de Ceuta (masculino).

Don Rafael González del Real, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Firso de Molinas», procedente del de Las Palmas (femenino, número 2).

Don Salvador Machancoses Trencó, para la Sección Delegada de Cullera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «San Vicente Ferrer», procedente del de Castellón (masculino).

Don Salvador Manzanera Tárrega, para la Sección Delegada de Catarroja, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Sorolla», procedente del de Sagunto.

Doña Estrella Medina Castro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Guadalajara.

Doña Isabel Mestre Lanaspá, para la Sección Delegada de Barcelona (B. San Martín), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad, procedente del de Basauri.

Doña Eva Mus Grande, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Orihuela.

Don Manuel Nacher de Quesada, para la Sección Delegada de Carlet, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcira, procedente del de Murcia (femenino).

Don Luis A. Pérez Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Laredo, procedente de la situación de excedencia.

Don Ricardo Pérez Martín, para la Sección Delegada de Villalón de Campos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid «Leopoldo Cauas», procedente del de La Unión (B. Monelos).

Don Guillermo Ramos Vicedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mutaró, procedente del de La Línea de la Concepción.

Don José Ricos Soriano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente del de Seo de Urgel.

Doña Roxana Rodríguez-Guisado Bolinches, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, procedente del de Cabra.

Don Agustín Sospedra Puig, para la Sección Delegada de Castellón (masculino), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del de Avilés (mixto).

Don Miguel Trias y Cusó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palma de Mallorca (femenino), procedente del de Sabadell-Tarrasa (femenino).

Doña Manuela Valdez Guillén, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceula (femenino), procedente del de Orense (masculino).

Don Virgilio del Valle Gorgojo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente del de El Entrego.

Don Francisco Villanueva Mabate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria (masculino), procedente de la Sección Delegada de Pozoblanco.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ciudad Real (masculino) y Yecla, y las Secciones Delegadas de Bañolas Boria y El Arahal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1970. El Director general, Angeles Gallego.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios interinos de Juzgados Municipales, la Secretaria del Juzgado de La Línea de la Concepción.

Vacante en la actualidad la Secretaria del Juzgado Municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), declarada desierta en concurso previo de traslado y adjudicada al turno de Secretarios interinos, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de esta clase de Juzgados Municipales por antigüedad de servicios efectivos, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970, en relación con la cuarta del mismo texto reglamentario.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias, remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias en el primer correo.

Los Secretarios interinos de Juzgados Municipales que figuren en el Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1963, vigente en la actualidad, vienen obligados a tomar parte en este concurso, siendo dados de baja en el citado Escalafón, con pérdida de sus derechos si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en la citada disposición transitoria quinta, en relación con el párrafo quinto de la cuarta.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Director general, Adalberto Fernández Carrión.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Naval por la que son admitidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Sanidad (Sección de Medicina), Jurídico e Interacción los opositores que a continuación se relacionan.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 30 de junio de 1970 para ingreso en los Cuerpos de Sanidad (Sección de Medicina), Jurídico e Interacción, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad

1. D. Manuel Ruiz Lopera.
2. D. Ricardo Pérez de Sobrino.
3. D. Andrés M. Fernández Santiago.
4. D. Juan B. Roca Núñez.
5. D. Francisco de P. Albert Valcárcel.
6. D. Manuel Ruiz Pérez.
7. D. Pedro Gutiérrez Barrios.
8. D. Juan Redondo Mateo.
9. D. Isidro Hernández Madrid.
10. D. Antonio Nicolás Tomé Martínez de Pánuero.
11. D. Adolfo Gil Belizón.
12. D. Enrique Sáez Oza.
13. D. Ezequiel Fernández Salgado.
14. D. Mariano Calleja Iglesias.
15. D. Juan Pedro Giménez Méndez.

16. D. Francisco Triviño Crespo.
17. D. Salvador Piñerel Álvarez-Pardos.
18. D. Agustín Muñoz Álvarez.
19. D. José Antonio Luque Torres.
20. D. Luis Mingorance Martínez.
21. D. Lorenzo Márquez Márquez.
22. D. Manuel Rosety Plaza.
23. D. Alfredo García Saiz.
24. D. Ignacio Granado Bauzá.
25. D. Arturo Muñoz García.
26. D. Jorge Fernández García López.
27. D. Jesús Ballesteros Moreillo.
28. D. José Ramón Saras Ayuso.
29. D. Manuel Herrero Sagastuete.
30. D. Manuel Cruz Suárez.
31. D. Luis Gonzaga Rodríguez Tapia.
32. D. Francisco Mora Teruel.
33. D. José Pérez Delgado.

34. D. José Antonio Paredes Pérez.
35. D. José Ignacio Peral Martínez.
36. D. Jesús Antonio Barros Martínez.

Cuerpo Jurídico

1. D. José Luis Escudero Lucas.
2. D. Damaso Calvo Prieto.
3. D. José Conrado Pardo Luzardo.
4. D. José Ginés Martínez Zamora.
5. D. Agustín Corrales Elizondo.
6. D. Emilio Pin Arboledas.
7. D. José Espinosa Carmona.
8. D. Antonio Bonany Rodríguez.
9. D. Cayetano Sánico Varela.
10. D. Antonio Reinoso y Reino.
11. D. Alberto Lazarich Valdés.
12. D. Julio Enriquez Broncano.
13. D. Jesús María Pérez Beltrán.